

Salta, 6 de octubre de 2025

479/2025

Expediente N° 348/2025-ING-UNSa

VISTO: la presentación realizada por el Sr. Walter Orlando VACA, Director de Cómputos de esta Facultad, mediante la cual solicita la compra de Dispositivos Tecnológicos y Equipamiento; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos son necesarios para el normal desarrollo de las tareas académicas y administrativas de la Facultad.

Que esta compra se encuentra debidamente autorizada.

Que por el monto estimado de \$ 18.500.000,00 (Pesos Dieciocho Millones Quinientos Mil), corresponde el llamado a Contratación Directa.

Que el gasto que nos ocupa, será afrontado con el Presupuesto de la FF 11, de la Subdependencia: Administración - Subsubdependencia: Cómputos y de la FF 11 de la Subdependencia: Rentas de la Propiedad - Subsubdependencia: Rentas de la Propiedad Intereses - Recursos Propios, según consta en Preventivo INPRE N° 84/2025 obrante a Fs. 13 de estos actuados.

Que a fs. 22, tomó intervención el Servicio Jurídico de la Universidad emitiendo Dictamen N° 23.396.

Que la presente Contratación se encuadra en el Art. N° 15 del Decreto N° 1030/16, reglamentario del Decreto N° 1023/01.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°. Aprobar Pliego y llamar a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 09/25,

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Expediente N° 348/2025-ING-UNSa

(en DIAGUITA, N° 11/25), para la compra de Dispositivos Tecnológicos y Equipamiento, con destino a la Dirección de Cómputos de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Establecer como plazo de recepción de ofertas el día 09/10/25 a horas 10:00 y el Acto de Apertura, tendrá lugar el mismo día a horas 11:00, en el Departamento de Compras de la Facultad de Ingeniería sito en Av. Bolivia N° 5150 de la Ciudad de Salta.

ARTÍCULO 3º.- Designar, como miembros de la Comisión Evaluadora que entenderá en el estudio de la presente Contratación a:

TITULARES

Srta. Selva del Valle GUANUCO
Sr. Walter Orlando VACA
Sr. Marcos Ariel JUAREZ

SUPLENTE

Sr. Enrique del Valle MORALES
Sra. Rosana Patricia CARIÑO
Sr. Francisco Ignacio ROMANO GALLO

ARTÍCULO 4º. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a los miembros de la Comisión Evaluadora y siga al Departamento de Compras de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

MAJ

RESOLUCIÓN FI N° 479 - D - 2025

FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
AC DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa